

del Barco, Juan O. Bendez, Manuel J. Pozo, Vidal Morote y Dario Valdizan.

En seguida S.E. declaró en duelo al H. Senador hasta el día Domingo, en que deben tener lugar los funerales; y levantó la sesión.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

3.^a sesión del lunes 1.^o de Agosto de 1898.

[PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR VILLANUEVA]

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores: Mujica, Ocampo, Yopez, Alvares Saez, Boza, Barrios, Bejarano, Brañez, Basadre y Forero, Candamo, Castro Zaldívar, Coronel Zegarra, Cayo y Tagle, Casanova, Oastro, Dianderas González, Escudero, Ganoza, Henriquez, Icaza, Ingunza, Lama, La Torre, Luna, Montoya, Morote, Morán, Navarrete, Niño de Guzmán, Olachea, Ortiz, Peña y Coronel, Paredes, Quevedo, Quintanilla, Rodulfo, Romafia, Tenand, Tovar, Ward, Zegarra M. M., Cárdenas y Caverro, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

De los señores secretarios de la honorable Cámara de Diputados, acusando recibo de la nota en que se participó el deplorable fallecimiento del honorable Senador por Ayacucho señor doctor don Luis Carranza; é indicando que por orden de S. E. el Presidente de dicha Cámara, se ha citado á sus miembros para declararla en duelo y acordar las demás medidas necesarias.

De los mismos, comunicando que la sesión convocada para el viernes último no ha tenido lugar, pero que S. E. ha tenido á bien nombrar, una vez impuesto del doloroso acontecimiento, la comisión que represente á la honorable Cámara en los funerales del honorable Senador por Ayacucho señor Carranza; encargando al primero de los señores que la componen, interpretar los sentimientos de condolencia, con que esa honorable Cámara se asocia al duelo del honorable Senado; disponiendo á la vez se haga las citaciones respectivas, á fin de que los señores Diputados puedan asistir á las ceremonias fúnebres que deben realizarse.

Al archivo, ambos oficios.

Proyectos

De los señores Montoya y Zegarra

M. M., declarando libre de todo impuesto la explotación del guano de pájaro, para la agricultura nacional, y disponiendo que el Gobierno reglamente dicha extracción con las precauciones convenientes para que no se impida ni disminuya la acumulación de ese abono.

A la comisión de agricultura.

Del cuadro de comisiones de la honorable Cámara, que deben funcionar durante la actual Legislatura.

A la orden del día.

También se dió cuenta de los siguientes proyectos venidos en revisión en la Legislatura Ordinaria anterior, proyectos que por haberse recibido á última hora de la sesión de clausura, quedaron sin tramitarse.

Del relativo á que se vote en el presupuesto departamental del Cuzco, la cantidad de mil soles anuales para las reparaciones y prolongación del camino de Sicuani á Marcapata; del referente á la refección del conventillo de San Pedro Nolasco de esta capital; del que se refiere á la reforma de la primera parte del artículo 125 de la Constitución; del que dispone la creación de una Comisaría de Policía en la isla de San Lorenzo; del relativo á que se eleve la villa de Cotahuasi de la Provincia de la Unión, y el pueblo de Huanuco de la Provincia de Celendin, á las categorías de ciudad y villa, respectivamente, y del referente á la fijación de los límites del distrito de Súcota.

Los anteriores proyectos pasaron á las respectivas comisiones.

Antes de la orden del día, el señor Tovar, pidió se oficiase á la honorable Cámara de Diputados, recomendándole la pronta revisión del proyecto presentado por Su Señoría en la última Legislatura Ordinaria, por el que se adiciona el reglamento interior en el sentido de que al principio de cada Legislatura, se fije en la secretaría de ambas Cámaras ó en un lugar visible de ellas, la relación de todos los asuntos que quedan pendientes de una á otra Legislatura.

Así se dispuso.

ORDEN DEL DIA

Puesto en debate el cuadro de comisiones, fué aprobado sin observación.

Su forma es la siguiente:

CUADRO DE COMISIONES

Comisión de Policía.—Señores: Rafael Villanueva, Elias Mujica, Antonio de Ocampo, Leonidas Cárdenas, Angel Caverro, J. Arturo Yepes.

Agricultura á Irrigación.—Señores:

Julio Tenaud, Agustín Icaza, Gustavo Escudero.

Beneficencia. — Señores: Mariano Castro Zeldívar, Mariano W. Henríquez, Manuel Bráñez.

Constitución y Leyes Orgánicas. — Señores: Enrique Cayo y Tagle, Narciso de Arámburu, Ramón Navarrete.

Comercio e Industrias. — Señores: Benjamín Boza, Sebastián Casanova, Justo Niño de Guzmán.

Culto. — Señores: Ildauo Castro, Mariano W. Henríquez, Manuel Bráñez.

Demarcación Territorial. — Señores: Benigno de La Torre, M. Dianderas González, J. Emilio Luna.

Diplomática. — Señores: Manuel Candamo, Enrique Cayo y Tagle, Narciso de Arámburu.

Gobierno. — Señores Pedro P. Arana, José Santos Morán, Juan E. Lama.

Principal de Guerra. — Señores: Juan Peña y Coronel, Leonidas Ingunza, J. Emilio Luna.

Auxiliar de Guerra. — Señores: Rafael Paredes, Benigno de La Torre, Cruz F. Ortiz.

Principal de Hacienda. — Señores: Antero Aspíllaga, Agustín G. Ganoza, Manuel A. Rodulfo.

Auxiliar de Hacienda. — Señores M. Adrián Ward, Juan Peña y Coronel, Carlos Basadre y Forero.

Instrucción. — Señores: Agustín G. Ganoza, Manuel O. Barrios, Fernando Morote.

Justicia. — Señores: Juan E. Lama, Agustín Quintanilla, Manuel A. Benjaraño.

Principal de Legislación. — Señores: Manuel P. Olachea, Fernando Morote, Ramón Navarrete.

Auxiliar de Legislación. — Señores: Narciso de Arámburu, Rafael Paredes, Lorenzo Montoya.

Minería. — Señores: Jorge Álvarez Saez, Agustín Icaza, Manuel M. Zagarra.

Obras Públicas. — Señores: Eduardo de la Rosaña, Carlos Basadre y Forero, Enrique Coronel Zagarra.

Premios. — Señores: Leonidas Ingunza, Justo N. de Guzmán, Cruz T. Ortiz.

Principal de Presupuesto. — Señores: Agustín Tovar, Benjamín Boza, Manuel O. Barrios, M. Adrián Ward, Enrique Coronel Zagarra.

Auxiliar de Presupuesto. — Señores: Fernando Quevedo, Jorge Álvarez Saez, Manuel Dianderas González.

Redacción. — Señor Fernando Quevedo.

Se dió lectura a la lista de los expedientes que quedaron a la orden del día en la legislatura última, indicando S. E. que los señores Senadores podían estudiarlos en Secretaría, y pedir para la sesión inmediata, ó desde luego, el despacho de los que tuviesen por conveniente.

El señor Coronel Zagarra, pidió que previa la publicación de los dictámenes sobre el proyecto de reforma del artículo 22 de la ley electoral, se ocupase la H. Cámara de ese expediente.

El señor Luna, pidió que se tratase del proyecto sobre elección de Senadores por el Departamento de Loreto, a fin de que no continuase por más tiempo sin representantes dicho Departamento.

S. E. indicó que ese asunto había quedado reservado hasta que se discutiese la reforma general de la ley de elecciones.

Después de otras indicaciones del señor Luna, insistiendo en su pedido, la presidencia aplazó el despacho del indicado proyecto para ocuparse de él en su oportunidad.

El señor Lama, pidió la publicación de los dictámenes recaídos en los proyectos sobre casas de préstamo y monte de piedad.

Así se dispuso.

A indicación del señor Aspíllaga, se dió lectura a los dictámenes recaídos en el proyecto sobre reforma del artículo 22 de la ley de elecciones, venido en revisión.

Terminada la lectura de dichos documentos, S. E. consultó el pedido del señor Coronel Zagarra, y la H. Cámara resolvió que la publicación se hiciese en hojas sueltas, como lo indicó el señor Aspíllaga.

S. E. designó para la orden del día de mañana, los siguientes asuntos:

Elevando a ciudad la villa de Pallanca, oficina del Agente Fiscal de Tacna.

35,000 soles para aumentar las aguas del río Chili, é

Iglesia de Chupaca; por indicación del señor Luna, el proyecto sobre caminos del Cuzco.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesión, citando para el día de mañana a las dos y media de la tarde en punto.

Por la redacción—

BELISARIO SANCHEZ DAVILA.